



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintitrés

Código Único: 11 001 4103 001 **2022 00295 00**

- 1.-El anterior despacho comisorio devuelto sin diligenciar, proveniente del **JUZGADO TERCERO (3º) CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA** se incorpora a los autos y se ordena tenerlo en cuenta para los fines legales pertinentes.
- 2.-Por secretaría, remítase el despacho comisorio No. **025** (fls. 40 y 41), con los insertos del caso a la parte interesada, dirigido a la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE DUITAMA (BOYACÁ)**, a propósito de llevar a cabo la diligencia de secuestro de la cuota parte del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. **074-59049**, ordenada en el auto adiado 29 de agosto de 2023 proferido por este despacho judicial.

NOTIFÍQUESE,

BBR

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1º DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **77** hoy **17/11/2023** a la hora de las 8:00 A.M.

Laura Camila Herrera Ruíz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Gabriela Mora Contreras

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **52d394940737aeaddcd8f70524758e6540026d96e51f247833003cd4c32152cdb**

Documento generado en 16/11/2023 09:14:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>